

Accionariado crítico: ENDESA contra dirección

Fundación Finanzas Éticas, Greenpeace, IIDMA y la red internacional de inversores responsables Shareholders For Change (SfC) hemos pedido a Endesa en su Junta General de Accionistas un verdadero compromiso con la vida y el planeta. La empresa no ha dado ninguna respuesta satisfactoria a las cuestiones planteadas.

Estos son los principales puntos planteados por la Fundación, las respuestas recibidas por parte del presidente de Endesa y nuestras valoraciones a las mismas:

- **descarbonización:** reclamar a la empresa acelerar el proceso de cierre de las centrales de carbón impulsando procesos de transición justa para las trabajadoras y las comunidades hacia la producción de energías renovables. *Respuesta de la empresa:* no se cerrarán antes de 2030. *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria.***
- **desnuclearización.** Cierre de las centrales nucleares. *Respuesta de la empresa:* no se cerrarán antes de 2035. *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria.***
- Defensa de los **derechos humanos** en determinados países desde donde se importa carbón y a la vez hay altos riesgos de vulneración. *Respuesta de la empresa:* bettercoal audita y asegura que no hay riesgos. *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria*** por ser contraria a lo que afirma la IIDMA.
- **Pobreza energética.** El principal mecanismo de generación de pobreza energética es el precio que se ha disparado en la última década. Endesa tiene gran poder de influencia en la conformación de los precios de distribución eléctrica. Se le reclama una política para fomentar la reducción de precios (acorde con los beneficios, con el proceso de transición energética, etc). *Respuesta de la empresa:* ninguna (insiste en haber firmado acuerdos de mediación con ayuntamientos que no era objeto de la pregunta). *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria.***
- **Derechos laborales.** La empresa destina anualmente todos los beneficios a dividendos a los accionistas mientras los trabajadores consideran que no cumple sus acuerdos y no hay predisposición a renovar el convenio colectivo. *Respuesta de la empresa:* lamentan la situación y hacen todos los esfuerzos. *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria.***
- **Discriminación de la mujer.** La mujer trabajadora en Endesa cobra de media un 30% menos que el hombre; sólo un 18% de las personas del consejo de administración son mujeres (2). *Respuesta de la empresa:* la empresa promueve la participación de la mujer especialmente en los puestos de liderazgo. *Valoración de la respuesta: **insatisfactoria.***

Si quieres leer la intervención completa pincha [aquí](#).

Si quieres ver el vídeo con la intervención pincha [aquí](#).

Si quieres ver el vídeo con las respuestas de la empresa pincha [aquí](#).

Si quieres leer la nota de prensa en castellano clica [aquí](#)

If you want to read the press release in English, click [here](#).